

## **Las patronales de los centros de enseñanza de iniciativa social no nos dejan más alternativa que seguir con las movilizaciones y huelgas convocadas desde el 16 al 25 de Enero**

**En la reunión de mesa de negociación mantenida hoy se han limitado a concretar la propuesta que la semana pasada los sindicatos ya valoramos como insuficiente**

Ya son 9 los días de huelga que, convocados por los sindicatos ELA, STEILAS, CCOO, LAB y UGT, hemos tenido que realizar las trabajadoras y trabajadores de los centros de enseñanza de iniciativa social. Tenemos convocados 10 jornadas más de huelga desde el 16 al 25 de Enero.

La semana pasada las patronales de los centros de enseñanza de iniciativa social nos hicieron llegar una propuesta que nos explicaron en reuniones bilaterales con cada uno de los sindicatos.

El Martes de esta semana, 8 de enero, todos los sindicatos con representación en el sector hicimos llegar a las patronales nuestra valoración de aquella propuesta considerandola insuficiente. Los sindicatos también trasladamos a la patronal la petición de que realizase una nueva propuesta que respondiese a los reivindicaciones de la plataforma conjunta.

Sin embargo en la mesa de negociación celebrada hoy, se han limitado a concretar la propuesta que ya nos hicieron llegar la semana pasada. La propuesta de la patronal sigue estando muy alejada de las reivindicaciones de la plataforma conjunta presentada por todos los sindicatos.

La gente del sector lleva casi una década sin renovar el convenio, las pérdidas acumuladas del poder adquisitivo son superiores al 10%, la modernización pedagógica, la digitalización y a la innovación educativa han corrido de su cuenta, con lo que las cargas de trabajo han llegado a ser insostenibles. Algunos de los colectivos de este sector (especialistas de apoyo educativo, personal del primer ciclo de Educación Infantil) han ido aumentando en los últimos años, en número y en precariedad, y resultan ser precisamente los colectivos más feminizados y los que se encuentran en peores condiciones. Por ello se requiere una actuación urgente para la mejora de sus condiciones laborales. El descenso de la tasa de natalidad ha tenido repercusiones en los centros, y así, en los primeros cursos de Educación Infantil ya se ha empezado a despedir personal. Por otra parte, la subcontratación de servicios aumenta progresivamente, lo que ha traído consigo un recrudecimiento de la precariedad de las condiciones laborales de ciertos colectivos. Aún está pendiente la homologación del profesorado de 1º y 2º de la ESO, y se ve necesaria una mejor regulación de la Formación Profesional.

Por tanto, las patronales no nos dejan otra alternativa que seguir adelante con las movilizaciones y huelgas previstas para la semana que viene.

En Euskal Herria a 11 de Enero de 2019



## **Reivindicaciones para la renovación del convenio**

### **Empleo:**

\*Un acuerdo para el mantenimiento del empleo y la recolocación del personal afectado por el previsible cierre de aulas.

### **Salarios:**

\*Recuperación del poder adquisitivo

\*Equiparación salarial entre profesorado de ESO 1 y ESO 2

### **Jornada y cargas de trabajo:**

\*Para el personal docente, reserva real de horas complementarias para la preparación de clases y seguimiento del alumnado y reconocimiento de 70 horas de dedicación no presencial.

\*Reducción de jornada para el personal de Administración y Servicios

\*Formación Profesional: acordar la distribución de la jornada

### **Mejora de las condiciones laborales de colectivos especialmente precarizados y feminizados:**

Especialistas de Apoyo Educativo: consideración de labor docente, reconocimiento de horas complementarias para la preparación del trabajo y seguimiento del alumnado, distribución de la jornada de manera regular del 1 de septiembre al 30 de junio etc.

Personal del primer ciclo de Educación Infantil: consideración de labor docente, reducción de jornada, reconocimiento de horas complementarias para la preparación del trabajo y seguimiento del alumnado.